



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES  
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

ABHOR CORP S.A.

EXPEDIENTE:

106718

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0907739114	30/05/2014	SALAS RUBIO YOLANDA MARIA	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACION:

SE-G-00002316

NOMBRE:

DH CHILDREN'S TRUST 2011

MOTIVO PRESENTACIÓN:

ANUAL

DIRECCIÓN:

1300 Post Oak Boulevard, Suite 2400 - Houston, Texas 77056

AÑO / FECHA:

2015

NACIONALIDAD:

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

SOCIEDAD REMISA:

NO

COTIZA EN BOLSA:

SI

3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN:

0908848211

NOMBRE:

BADOVINAC DANIEL

TELÉFONO:

0983668159

DIRECCIÓN:

AV. JUAN TANCA MARENGO

CORREO ELECTRÓNICO:

db@db-legal.com

NACIONALIDAD:

ECUADOR

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

  
BADOVINAC DANIEL  
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA





Factura: 001-002-000038742



20160901041D10379

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160901041D10379**

Ante mí, NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA , comparece(n) DANIEL ANTONIO BADOVINAC FARAH portador(a) de CÉDULA 0908848211 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en SAMBORONDÓN, REPRESENTANDO A LA COMPAÑIA DH CHILDREN'S TRUST 2011, CON IDENTIFICACION # SE-G-00002316 en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJÉRAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 23 DE DICIEMBRE DEL 2016, (14:55).



DANIEL ANTONIO BADOVINAC FARAH  
CÉDULA: 0908848211

**DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20160901041D10379**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) **igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s)** en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 23 DE DICIEMBRE DEL 2016, (14:55).



NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



